Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco

CONSEJO DISTRITAL 19

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 19 DIECINUEVE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE FEDERICO DEL TORO NÚMERO 237 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE, ESQUINA CON LA CALLE BUSTAMANTE, COLONIA CENTRO DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO; SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 176, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL NUMERAL 9 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: ----------

C ROBERTO VÁZQUEZ BARAJAS	CONSEJERO PRESIDENTE----------
C. VÍCTOR GENARO RÍOS RODRÍGUEZ	SECRETARIO----------
CIUDADANOS CONSEJEROS	**DISTRITALES PROPIETARIOS**
C GABRIELA CRUZ SÁNCHEZ	CONSEJERA DISTRITAL PROPIETARIO ----------
C. GERARDO AGUILERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO----------
C. DOLORES BEATRIZ PIÑA	CONSEJERA DISTRITAL PROPIETARIO----------
C. JOSÉ ALBERTICO RAMOS AQUINO	CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO----------
C. ALEJANDRO LOZANO LEPE	CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO----------
C. JAVIER PADILLA GONZÁLEZ	CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO----------

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881
www.iepcjalisco.org.mx

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

C. J. JESÚS TORRES BARRAGÁN — REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

EN ESOS MOMENTOS EL SECRETARIO INFORMA AL PRESIDENTE QUE EL CIUDADANO J. JESÚS TORRES BARRAGÁN, QUIÉN HA SIDO DESIGNADO CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AÚN NO TOMA LA PROTESTA DE LEY. EL CONSEJERO PRESIDENTE, PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA QUE EL NUEVO INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO DISTRITAL RINDA LA PROTESTA DE LEY.----------

"CIUDADANO J. JESÚS TORRES BARRAGÁN CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, EN PARTICULAR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO SUS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES APROBADAS POR SU CONSEJO GENERAL, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA?----------

EL CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LEVANTA SU MANO Y RESPONDE: "SI PROTESTO". "SI ASÍ LO HICIERE QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO RECLAME"----------

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, EL SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, ASÍ COMO 06 SEIS DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES Y 1 UNO DE 5 CINCO CONSEJEROS REPRESENTANTES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NÚMERO 19 DIECINUEVE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO SOLO UN REPRESENTANTE DE CINCO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE A LA FECHA HAN PRESENTADO LAS ACREDITACIONES CORRESPONDIENTES. POR CONSIGUIENTE, EN TÉRMINOS

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881
www.iepcjalisco.org.mx

DE LA FRACCIÓN 2 DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, NO SE CUENTA CON LA MAYORÍA SUFICIENTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN, NO OBSTANTE QUE FUERON OPORTUNA Y DEBIDAMENTE CITADOS EN FORMA PERSONAL; EN CONSECUENCIA, **SE DECLARA QUE NO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN**. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, ROBERTO VÁZQUEZ BARAJAS, ANUNCIA LA SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN, Y CONVOCA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DISTRITAL PRESENTES A LAS 20:15 VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS DE ESTE MISMO DIA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 19, Y QUE EN CASO DE QUE NO HAYA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICO, SE HARÁ EFECTIVA LA PREVENCIÓN CONTENIDA EN EL CITATORIO, EN EL SENTIDO DE QUE LA SESIÓN SE CELEBRARÁ CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO, SIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN, ANTE LO CUAL SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION.----------

EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, SIENDO LAS 20:15 VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 19 DIECINUEVE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITO EN LA CALLE FEDERICO DEL TORO NÚMERO 237 DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE, ESQUINA CON LA CALLE BUSTAMANTE, COLONIA CENTRO DE CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO; SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, EN SEGUNDA CONVOCATORIAY EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 176, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL NUMERAL 9 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS: ----------

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881
www.iepcjalisco.org.mx

C ROBERTO VÁZQUEZ BARAJAS CONSEJERO PRESIDENTE----------

C. VÍCTOR GENARO RÍOS RODRÍGUEZ SECRETARIO----------

CIUDADANOS CONSEJEROS DISTRITALES PROPIETARIOS

C GABRIELA CRUZ SÁNCHEZ CONSEJERA DISTRITAL PROPIETARIO ----------

C. GERARDO AGUILERA RODRÍGUEZ CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO----------

C. DOLORES BEATRIZ PIÑA CONSEJERA DISTRITAL PROPIETARIO----------

C. JOSÉ ALBERTICO RAMOS AQUINO CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO----------

C. ALEJANDRO LOZANO LEPE CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO----------

C. JAVIER PADILLA GONZÁLEZ CONSEJERO DISTRITAL PROPIETARIO----------

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS -------

C. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. CRISTIAN MARTÍNEZ CARRANZA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 176 PÁRRAFO 2, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL NUMERAL 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA **EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**.----

DE IGUAL FORMA, EL SECRETARIO COMUNICÓ QUE ASISTEN POR PRIMERA OCASIÓN A ESTE CONSEJO DISTRITAL LOS CIUDADANOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO, CIUDADANOS, SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y CRISTIAN MARTÍNEZ CARRANZA, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIENES NO HAN TOMADA LA PROTESTA DE LEY, POR LO QUE ENSEGUIDA EL CONSEJERO

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

www.iepcjalisco.org.mx

PRESIDENTE PIDE A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA TOMARLES LA PROTESTA DE LEY A LOS DOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, Y PROCEDE A HACERLO EN LA FORMA SIGUIENTE:----------

"CIUDADANOS SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y CRISTIAN MARTÍNEZ CARRANZA, CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LES PREGUNTO A AMBOS: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, EN FORMA PARTICULAR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO SUS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES APROBADAS POR SU CONSEJO GENERAL, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA?----------

LOS DOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS LEVANTAN SU MANO Y RESPONDEN: "SI PROTESTAMOS". "SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCAN Y SI NO, QUE SE LO RECLAMEN", LES RESPONDIÓ EL PRESIDENTE.----------

ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE INDICÓ AL SECRETARIO, QUE PROCEDIERA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL ESTE ÚLTIMO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE. ----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.----------

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

3. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

5. INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01.800.7017.881
www.iepcjalisco.org.mx

CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. ----------

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.----------

9. ASUNTOS GENERALES. ----------

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES AL RESPECTO INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NÓMINAL, LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO UNO.- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE PIDIÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DIERA CUENTA DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO INFORMÓ A LOS PRESENTES, QUE EL MISMO SE DIÓ POR DESAHOGADO EN VIRTUD DE QUE AL PRINCIPIO DE LA SESIÓN SE NOMBRÓ LISTA DE ASISTENCIA Y SE DECLARÓ EL QUORUM LEGAL.----------

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01.800.7017.881

www.iepcjalisco.org.mx

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO DOS.- EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL EL SECRETARIO MANIFESTÓ QUE YA HABÍA SIDO LLEVADO A CABO EL DESAHOGO DEL PUNTO ANTES SEÑALADO.----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA A LO CUAL EL SECRETARIO MANIFESTÓ QUE SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO DISTRITAL Y LO INSTRUYÓ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL REFERIDO INFORME, CONTEMPLADO EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HACIENDOLES SABER QUE EL HORARIO DE LABORES ADMINISTRATIVAS PARA ESTE CONSEJO DISTRITAL, SERÁN DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 18:00 A 20:00 HORAS Y LOS SÁBADOS DE 10:00 A 14:00 HORAS, POR LO QUE NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL DIO POR AGOTADO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SOLICITÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO.----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01.800.7017.881
www.iepcjalisco.org.mx

INFORMA QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.----------

EL SECRETARIO DA CUENTA AL PRESIDENTE QUE EN ESOS MOMENTOS, SIENDO LAS 20:25 VEINTE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, INGRESA A LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO Y TOMA SU LUGAR, EL CIUDADANO J. JESÚS TORRES BARRAGÁN, QUIEN ES CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL LE INDICA AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL INFORME, NO HABIENDO INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL LE INDICÓ AL SECRETARIO QUE SE AVOQUE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA PALABRA INFORMÓ QUE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

www.iepcjalisco.org.mx

COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES EL ACUERDO EN CUESTIÓN, Y EN VIRTUD DE NO HABER NINGUNA MANIFESTACIÓN, SE LE PIDIÓ AL **SECRETARIO** QUE SOMETIERA SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL LE PREGUNTÓ A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES SI ESTAN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA REALIZADA POR EL PRESIDENTE, HECHO LO ANTERIOR FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SIETE.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE DISTRITAL LE INDICÓ AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMÓ QUE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012. ----------

PARA LO CUAL EL CONSEJERO PRESIDENTE, PROPONE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES SIGUIENTES: ----------

CONSEJERA: GABRIELA CRUZ SANCHEZ----------

CONSEJERO: GERARDO AGUILERA RODRIGUEZ----------

CONSEJERA: DOLORES BEATRIZ PIÑA----------

ASIMISMO, PARA LA INTEGRACIÒN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SE PROPONE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SIGUIENTES: ---

CONSEJERO: ALEJANDRO LOZANO LEPE ----------

CONSEJERO: JOSE ALBERTICO RAMOS AQUINO----------

CONSEJERO: JAVIER PADILLA GONZALEZ ----------

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

www.iepcjalisco.org.mx

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS LA PROPUESTA REALIZADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, Y EN VIRTUD DE NO HABER MANIFESTACIONES, SE LE PIDIÓ AL SECRETARIO QUE SOMETIERA SU APROBACIÓN EN VOTACIÓN NOMINAL EL PROYECTO DE ACUERDO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL EL PREGUNTÓ A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS DISTRITALES SI ESTAN A FAVOR DE APROBAR LA PROPUESTA REALIZADA POR EL PRESIDENTE, HECHO LO ANTERIOR FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD**, DANDO ASI POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA----------

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO OCHO.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICA AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMÓ QUE EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.----------

HECHO LO ANTERIOR, EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL EL PROYECTO DE ACUERDO. EL C. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, PIDE EL USO DE LA VOZ Y CONCEDIDO QUE LE FUE POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, SOLICITA QUE A EL SE LE ENTREGUEN IMPRESOS LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. Y AL NO HABER MAS INTERVENCIONES AL RESPECTO INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS DISTRITALES EN VOTACIÓN NÓMINAL LA APROBACIÓN DEL CITADO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON **POR UNANIMIDAD DE** VOTOS, DANDOSE ASÍ POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.--

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO NUEVE.- CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CONSEJERO PRESIDENTE LE INDICÓ AL SECRETARIO QUE SE AVOCARA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881
www.iepcjalisco.org.mx

ORDEN DEL DÍA, QUIEN EN USO DE LA VOZ INFORMÓ QUE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES.----------

ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES ESTE PUNTO. EL C. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, LEVANTA LA MANO PARA INTERVENIR, Y UNA VEZ QUE EL PRESIDENTE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ, PIDE AL PRESIDENTE LE PROPORCIONE UN CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y REITERA SU SOLICITUD DE QUE LOS DOCUMENTOS Y ANEXOS QUE FORMEN PARTE DE LOS PUNTOS A TRATAR EN LAS SESIONES POSTERIORES, LE SEAN ENTREGADOS EN IMPRESO.----------

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES AL RESPECTO, SE DIO POR DESAHOGADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.----------

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL MANIFIESTO QUE EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 20:42 VEINTE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN 13 TRECE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE POR TODOS LO QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

A LA MISMA SE LE AGREGA COMO **ANEXO 1:** EL ORDEN DEL DÍA----------

COMO **ANEXO 2:** INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 SOBRE EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

COMO **ANEXO 3:** INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 SOBRE LAS CLAVES DE IDENTIFICACIÓN ALFA NUMÉRICAS, PARA LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS POR EL CONSEJO GENERAL, ASÍ COMO LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.----------

COMO **ANEXO 4**: INFORME SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR EL SORTEO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263, PÁRRAFO 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

www.iepcjalisco.org.mx

COMO **ANEXO 5**: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES; ASÍ COMO LA LISTA DE RESERVA DE ASPIRANTES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

COMO **ANEXO 6**: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012.----------

COMO **ANEXO 7**: ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE SE VAYAN A VENTILAR EN LAS SESIONES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PUEDAN SER REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO O ENTREGADOS DIGITALIZADOS EN DISCO COMPACTO, A LOS INTEGRANTES DEL MISMO.----------

----------CONSTE.----------

C. ROBERTO VAZQUEZ BARAJAS CONSEJERO PRESIDENTE	**C. VICTOR GENARO RIOS RODRIGUEZ** SECRETARIO
CONSEJEROS ELECTORALES	
C. GERARDO AGUILERA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL	**C. GABRIELA CRUZ SÁNCHEZ** CONSEJERO ELECTORAL
C. DOLORES BEATRIZ PIÑA CONSEJERO ELECTORAL	**C. JOSÉ ALBERTICO RAMOS AQUINO** CONSEJERO ELECTORAL

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881
www.iepcjalisco.org.mx

C. ALEJANDRO LOZANO LEPE CONSEJERO ELECTORAL	**C. JAVIER PADILLA GONZÁLEZ** CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. SALVADOR RAFAEL BAUTISTA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	**C. J. JESÚS TORRES BARRAGÁN** REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
C. CRISTIAN MARTÍNEZ CARRANZA REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO	

LA PRESENTE HOJA ES LA NÚMERO TRECE DE TRECE CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 19, DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DOCE----------

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

www.iepcjalisco.org.mx